



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018.

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día treinta de Enero del 2018, atentos a la invitación, mediante oficio no. UA/RM/008/2018 de fecha **25 de enero** del presente año que les hiciera la **Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social. Los presentes en la sala de juntas de la citada Secretaría, sito en el edificio Torre unión Av. Vista Hermosa no. 7, fraccionamiento valle rubí ánimas, estando presentes en la sala de juntas de la citada Secretaría los C.C. **Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la Unidad Administrativa, **L.C. Jesús Ignacio Chávez Díaz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Gustavo Rosales Pulido**, en representación del Lic. José Isaac Burgos Villar, Director Jurídico; **Arq. Remigio Ronzón Benítez** en representación del **Ing. Gerónimo Camargo Saucedo**, Director General de Planeación y Evaluación; **L.C. Jessica Lizbeth Aguilar Flores** Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **Lic. Eduardo Vargas Sánchez**, Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza, **Lic. Hugo Tepetla Olivares** en representación de la Lic. Yeimy Dolores Martínez Pantaleón, Directora General de Políticas y Programas de Desarrollo Social, **L.C. Raquel Pantoja Hernández**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; **C.P. Francisco Heredia Ojeda** Jefe de la Oficina de Control Presupuestal, **Lic. Ricardo Galindo Stivalet**, jefe de la oficina de Almacén e Inventarios; **C.P. Bulmaro Delgado García**, jefe de la oficina de Servicios Generales, **Lic. José Moisés Rodríguez Alonso**, Jefe de la Oficina de Control Vehicular, todos ellos servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social. Así mismo, se encuentra presente el **L.A.N. Jesús José Luis Enríquez González**, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, **Lic. Octavio Jiménez Silva**, representante del L.A.E. Luis Sánchez Ávila, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Delegación Xalapa. De igual forma no se contó con la presencia de los representantes de la iniciativa privada a quienes se turnó invitación, mediante oficio **No. UA/RM/008/2017** de fecha 25 de Enero del año dos mil dieciocho, al presidente del Club de Leones A.C. Delegación Xalapa, Presidente de la cámara Nacional de Comercio, Delegación Xalapa, al presidente del consejo coordinador empresarial del Estado de Veracruz, A.C., Presidente del Colegio de contadores Públicos de Xalapa, A.C., al presidente del colegio de ingenieros civiles de Xalapa, A.C.; continuando con los asistentes arriba mencionados quienes han acudido para efecto de celebrar la **INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**-----

La **Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa, preside la sesión quien agradece en nombre del titular del ejecutivo estatal y la secretaria de la dependencia, la comparecencia de los asistentes, exponiendo brevemente la importancia de la integración y funcionamiento del subcomité de adquisiciones de la secretaria de desarrollo social; ya que éste responde a la necesidad de realizar acciones tendientes a la utilización racional de los recursos que se destinan a la unidad administrativa de la citada secretaria, dentro de un marco jurídico eficiente y transparente, así como, asesorar, promover, y dar seguimiento a los procesos y actividades previas a los procedimientos relacionados con las adquisiciones, arrendamiento, servicios y enajenación de bienes muebles, siempre con apego a la normatividad establecida para la materia. **acto seguido**, realiza el registro de asistencia verificando que existe el quórum para la celebración de la presente instalación, y por lo cual, pregunta a los invitados si aceptan ser parte integrante de éste órgano colegiado, en los términos y disposiciones legales que establece Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Ley de Responsabilidades administrativas para el Estado de

Handwritten signature and initials

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page



Veracruz de Ignacio de la Llave. A lo que responden de manera unánime y afirmativa, -----

Una vez manifestada la voluntad de las personas asistentes, misma que queda asentada en la presente acta, se da por integrado el subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la siguiente forma:

MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ
L.C. JESÚS IGNACIO CHÁVEZ DÍAZ

PRESIDENTE
SECRETARIO EJECUTIVO

0000002

LIC. JOSÉ ISAAC BURGOS VILLAR
ING. GERÓNIMO CAMARGO SAUCEDO
L.C. JESSICA LIZBETH AGUILAR FLORES
L.C. RAQUEL PANTOJA HERNÁNDEZ
C.P. FRANCISCO HEREDIA OJEDA
LIC. RICARDO GALINDO STIVALET

VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO (CON VOZ Y VOTO)
VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO (CON VOZ Y VOTO)
VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO (CON VOZ Y VOTO)
VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO (CON VOZ Y VOTO)
VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO (CON VOZ Y VOTO)
VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO (CON VOZ Y VOTO)

C.P. Y M.I. GERARDO LIBREROS COBOS
ARQ. PEDRO MEDINA AMADOR
DR. ERICK GARCÍA HERRERA
L.A.E. SERGIO SUAREZ REBOLLEDO
MTRO. ENRIQUE BONILLA LAJUD
L.A.E. LUIS SÁNCHEZ ÁVILA

VOCAL DEL SECTOR PRIVADO (CON VOZ Y VOTO)
VOCAL DEL SECTOR PRIVADO (CON VOZ Y VOTO)
VOCAL DEL SECTOR PRIVADO (CON VOZ Y VOTO)
VOCAL DEL SECTOR PRIVADO (CON VOZ Y VOTO)
VOCAL DEL SECTOR PRIVADO (CON VOZ Y VOTO)
VOCAL DEL SECTOR PRIVADO (CON VOZ Y VOTO)

MTRO. ARTURO DELGADO ÁVLIA
MTRA. ADRIANA GISELA GONZÁLEZ GIRON
L.A.N. JESÚS JOSÉ LUIS ENRÍQUEZ GONZÁLEZ

ASESOR (CON VOZ)
ASESOR (CON VOZ)
ASESOR (CON VOZ)

Toda vez que ha sido instalado el presente órgano colegiado, se procede a dar inicio a la primera sesión ordinaria de acuerdo al siguiente orden del día:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración del quórum para sesionar.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Unidad Administrativa.
 - A)- Presentación del proyecto de calendario de reuniones ordinarias del subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el ejercicio 2018.
 - B)- Validación del manual de organización y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes muebles de la SEDESOL.
 - C)- Presentación de los montos de operaciones para los diferentes procedimientos de Adquisición de bienes y servicios para el ejercicio 2018.
 - D)- Exposición del proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal 2018.
- V.- Por parte de la Oficina de Servicios Generales.
 - A)- Solicitud y en su caso aprobación para llevar a cabo un proceso de Adjudicación



Directa por excepción de Ley, para la contratación del servicio de Vigilancia para el ejercicio fiscal 2018.

00000003

B)- Informes del listado de las adjudicaciones directas por monto de los periodos comprendidos del 01 al 15 de Diciembre del 2017 y del 16 al 31 de Diciembre del 2017

VI.- Asuntos generales.

HECHOS

I Y II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM PARA SESIONAR. Preside la sesión la Mtra. María José Noriega Mañez, Jefa de la unidad administrativa quien agradece la asistencia a los presentes, y acto seguido, confirma que existe el quórum para la celebración de la presente sesión, se procede a su inicio

III.-Lectura y aprobación del orden del día, la Mtra. María José Noriega Mañez, jefa de la unidad administrativa y presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, da lectura al orden del día y es aprobado por unanimidad, no habiendo comentarios se emite el siguiente acuerdo:

SADQ/ORD/1/01/18.- El presente órgano colegiado aprueba por unanimidad el orden del día para esta primera sesión ordinaria del subcomité de adquisiciones.

IV.-UNIDAD ADMINISTRATIVA. Respecto a este punto la Mtra. María José Noriega Mañez, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, cede el uso de la voz al L.C. Jesús Ignacio Chávez Díaz, Secretario Ejecutivo y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien manifiesta que con respecto al inciso A) Presentación del proyecto de calendario de reuniones ordinarias del subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el ejercicio 2018.- Solicita a este órgano colegiado se apruebe el proyecto de calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2018 en un horario propuesto para las sesiones de las once horas, siendo de la siguiente manera:

NO. DE SESION	DIA	MES
PRIMERA	30	ENERO
SEGUNDA	27	FEBRERO
TERCERA	28	MARZO
CUARTA	30	ABRIL
QUINTA	30	MAYO
SEXTA	29	JUNIO
SEPTIMA	12	JULIO
OCTAVA	30	AGOSTO
NOVENA	28	SEPTIEMBRE
DÉCIMA	30	OCTUBRE
DÉCIMA PRIMERA	21	NOVIEMBRE
DÉCIMA SEGUNDA	11	DICIEMBRE

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



0000004

ACTO SEGUIDO: la Mtra. María José Noriega Máñez, Jefa de la unidad administrativa y presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, somete a consideración de este órgano colegiado, el proyecto de calendario de reuniones ordinarias para el ejercicio 2018, no habiendo comentarios, se someten a votación las fechas enumeradas y el horario propuesto, y se emite el siguiente acuerdo: -----

SADQ/ORD/1/02/18.- EL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2017, EN HORARIO DE ONCE HORAS. -----

Nuevamente en uso de la voz la Mtra. María José Noriega Máñez, Jefa de la unidad administrativa y presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz cede el uso de la voz al L.C. Jesús Ignacio Chávez Díaz, Secretario Ejecutivo y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien manifiesta que con relación al inciso B) denominado: **Validación del manual de organización y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes muebles de la SEDESOL**, respecto de este punto relativo al manual se hicieron unas pequeñas modificaciones, respecto del marco jurídico se actualizó de acuerdo a la normatividad vigente, se agregó la ley 366 de responsabilidades administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Decreto que establece el programa de reducción de Plazos del gasto para el rescate financiero del Estado de Veracruz 2016-2018, de igual manera se eliminó la Ley 36 relativa a la Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz, ya que fue abrogada mediante la Gaceta Oficial del Estado de fecha 17 de diciembre del 2017, de igual manera se realizó otra modificación en su artículo dos numeral seis se agregó el texto " **Los integrantes del Subcomité**", así mismo el artículo 29 se modificó quedando de la siguiente manera: " **artículo 29.- Considerando los tiempos que marca la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave tratándose de adquisición por invitación a cuando menos tres proveedores, conforme al artículo 57 los fallos si no es posible emitirlo en el acto de recepción y apertura de proposiciones, deberá notificarse por escrito en un plazo máximo de tres días hábiles; los cuales serán informados a este órgano Colegiado en sesión Ordinaria.**" De igual manera se eliminó el artículo 31 ya que de acuerdo a la nueva ley de responsabilidades administrativas del Estado de Veracruz no podían aplicar lo mencionado, recorriéndose el numeral cronológicamente. Cabe mencionar que dichas modificaciones ya fueron aprobadas por la contraloría interna y la Dirección jurídica de esta Secretaría. Ante tales circunstancias me permito solicitar en este acto sean aprobadas las modificaciones al multicitado manual de subcomité de Adquisiciones, que es todo lo que tiene que manifestar. -----

Acto seguido, en uso de la voz la Mtra. María José Noriega Máñez, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, pregunta a los integrantes si existe algún comentario, no habiendo no habiendo comentario alguno somete a votación este punto emitiéndose el siguiente acuerdo:-----

SADQ/ORD/1/03/18.- EL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VALIDACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA SEDESOL. -----

(Handwritten signatures and marks)



0000005

Nuevamente en uso de la voz la Mtra. María José Noriega Mañez, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del subcomité de Adquisiciones manifiesta que con relación al inciso c) denominado: **Presentación de los montos de operaciones para los diferentes procedimientos de Adquisición de bienes y servicios para el ejercicio 2018.** Cede el uso de la voz nuevamente L.C. Jesús Ignacio Chávez Díaz, Secretario Ejecutivo y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien manifiesta que solicita a este órgano colegiado apruebe la tabla de montos máximos y mínimos del ejercicio fiscal 2018 de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del estado de Veracruz. Mismo que a letra dice lo siguiente: **"Artículo 27.- Las dependencias, organismos y entidades señaladas en el artículo I de esta Ley se sujetarán, en los procedimientos de contratación, a los montos y modalidades siguientes: I. La que rebase el monto de 192,583.7901 UMAS, se hará en licitación pública nacional e internacional; II. La que se encuentre entre las 192,583.7901 y las 96,292.9554 UMAS, se hará en licitación pública estatal; III. La que se encuentre entre las 96,292.9553 y las 1,203.5691 UMAS, se hará en licitación simplificada; y IV. La inferior a las 1,203.5691 UMAS, se hará en adjudicación directa."** Los montos señalados se considerarán sin tomar en cuenta los impuestos que causen las contrataciones. Ahora bien tomando en consideración lo que dispone el artículo anteriormente mencionado quedará de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
Montos Mínimos y Máximos para los Diferentes Procesos de Licitación Aplicables al Estado de Veracruz de Acuerdo al Art. 27 de la Ley de Adquisiciones Estatal		
Zona Geográfica Única	UMAS	Proceso de Licitación
	Importe	
Inferior a 1,203.5691	\$97,007.67	Asignación Directa
Entre 1,203.5691 Hasta 96,292.9553	\$7,761,212.20	Licitación Simplificada
Entre 96,292.9554 Hasta 192,583.7901	\$7,761,212.20 \$15,522,253.48	Licitación Pública Estatal
Más de 192,583.7901	\$15,522,253.48	Licitación Pública Nacional

Tomando en consideración que las UMAS es de \$80.60 Ante tal contexto me permito solicitar a este órgano colegiado sea tan gentil de aprobar los montos de operaciones para los diferentes procedimientos de Adquisición de bienes y servicios para el ejercicio 2018.

Aacto seguido, en uso de la voz la Mtra. María José Noriega Mañez, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, pregunta a los integrantes si existe algún comentario, en uso de la voz el Arq. Remigio Ronzón Benítez en representación del Ing. Gerónimo Camargo Saucedo, Director General de Planeación y Evaluación, manifiesta que de acuerdo al decreto de egresos 2018 se basa en salarios mínimos siendo el monto del salario de 88.36, por lo que hace la aclaración al respecto en cuál de los dos se va a manejar si por UMAS ó por el salario mínimo. En uso de la voz el L.C. Jesús Ignacio Chávez Díaz, Secretario Ejecutivo y Jefe del



0000006

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, manifiesta que de acuerdo a la nueva Ley de Adquisiciones en el mes de febrero entra en vigor la UMA como lo establece el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, que es por esa razón que ya se están manejando las UMAs por apego a la normatividad. Nuevamente en uso de la voz la **Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, manifiesta si existe algún comentario más, no habiendo comentario alguno somete a votación este punto emitiéndose el siguiente acuerdo:-----

SADQ/ORD/1/04/18.- EL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS MONTOS DE OPERACIONES PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2018. -----

Nuevamente en uso de la voz la **Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social, del Estado de Veracruz manifiesta que con relación al inciso D) Exposición del proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal 2018. Cede el uso de la voz nuevamente al **L.C. Jesús Ignacio Chávez Díaz**, Secretario Ejecutivo y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales quien manifiesta que solicita a este órgano colegiado sea aprobado el proyecto del programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal 2018. Mismo que a continuación se describe:

CAPITULO	PARTIDAS	PRES. AUTORIZADO ESTATAL 2018 (RE)	PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS 2018 (IP)	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN						COMENTARIOS
				LICITACIÓN		ADJUD. POR EXCP		ADJUD. DIRECTA POR		
				RE	IP	RE	IP	RE	IP	
200000	211001	\$ 5,481,008.00				\$ 5,481,008.00				MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
	214001	\$ 4,526,000.00		\$ 4,526,000.00						MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS
	216001	\$ 540,000.00				\$ 540,000.00				MATERIAL DE LIMPIEZA
	221005	\$ 183,600.00				\$ 183,600.00				AGUA PURIFICADA
	261002	\$ 24,836,062.00		\$ 24,836,062.00						COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS
	271001	\$ 6,059,910.00		\$ 6,059,910.00						VESTUARIO Y UNIFORMES
	296001	\$ 2,900,000.00		\$ 2,900,000.00						NEUMATICOS Y CÁMARAS
300000	323002	\$ 2,100,000.00		\$ 2,100,000.00						ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO
	329002	\$ 3,558,000.00		\$ 3,558,000.00						ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE LIMPIEZA
	338001	\$ 4,503,000.00				\$ 4,503,000.00				SERVICIOS DE VIGILANCIA
TOTAL	\$ 54,687,580.00		\$ 43,979,972.00		\$ 10,707,608.00					



0000007

De previa lectura a la tabla podemos observar que consta de **capítulo, partidas, presupuesto autorizado estatal, presupuestos de ingresos propios, modalidad de la adquisición, y comentario**, del proyecto del programa anual de adquisiciones 2018, de las cuales algunas serán procesos licitatorios y otras adjudicaciones directas por excepción de ley, como se describe en dicha relación. Cabe resaltar que con fecha 15 de enero del año en curso mediante tarjeta NO. UA/00011/2018 signada por la Mtra., María José Noriega Mañez, Jefa de la Unidad Administrativa nos da a conocer que se llevaron a efecto los informes presupuestales calendarizados del techo autorizado para el gasto corriente 2018 de las áreas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz. Derivado de lo anterior solicito atenta y respetuosamente a este órgano colegiado sea aprobado el multicitado proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal 2018. El cual pongo al centro de la mesa por si alguien desea corroborar la autenticidad del mismo. -----

Acto seguido, en uso de la voz la **Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, pregunta a los integrantes si existe algún comentario, en uso de la voz el **L.A.N Jesús José Luis Enríquez González**, Encargado del Órgano Interno de Control y Asesor del Subcomité manifiesta que se deberá observar lo establecido en los artículos 14 y 15 y las fracciones que estas lo componen, a fin de estar en condiciones de dar cumplimiento al artículo 17, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En uso de la voz la **Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, manifiesta que el Programa Anual de Adquisiciones cumple con los citados artículos a que se hace referencia el órgano interno de control, tomando como base el presupuesto de egreso del ejercicio fiscal 2018, así como también a lo solicitado a la circular no. SFA/085/2018 de fecha 09 de enero del año en curso, signado por el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado y el subsecretario de Finanzas del Estado. De esta manera en cuanto al artículo de 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se dará debido cumplimiento y será informada en la próxima sesión correspondiente. Nuevamente en uso de la voz la **Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, pregunta a los integrantes si existe algún otro comentario, no habiendo comentario alguno somete a votación este punto emitiéndose el siguiente acuerdo:-----

SADQ/ORD/1/05/18.- EL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA POR UNANIMIDAD EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

V.- Con respecto a este punto la **Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, manifiesta que toca la intervención del titular de la oficina de Servicios Generales para abordar el punto marcado en el inciso **a) Solicitud y en su caso aprobación para llevar a cabo un proceso de Adjudicación Directa por excepción de Ley, para la contratación del servicio de Vigilancia para el ejercicio fiscal 2018**, para tal efecto se le concede el uso de la



0000008

voz al **C.P. BULMARO DELGADO GARCÍA**, quien manifiesta que solicita en este acto al órgano colegiado apruebe llevar a efecto el proceso de adjudicación directa para el servicio de vigilancia de conformidad con lo que dispone el artículo 55 fracciones III y IV de la Ely de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en este acto exhibe un dictamen de procedencia para la contratación de dicho servicio de fecha 15 de enero del año en curso, cabe resaltar que se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente mediante oficio Dictamen no. SSE/D-0024/2018 de fecha 15 de Enero del 2018 expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado, de igual manera en su considerando quinto se especifica las áreas de las oficina de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz así como de las subdelegaciones en que se prestará el servicio de vigilancia. Cabe mencionar que dicho dictamen ya tiene el visto bueno de la Dirección Jurídica y la Contraloría Interna. Ante tal situación solicito atenta y respetuosamente a este órgano colegiado sea tan gentil de aprobar el proceso de adjudicación directa en mención.-----

Acto seguido, en uso de la voz **la Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz pregunta a los integrantes si existe algún comentario, en uso de la voz el **L.A.N Jesús José Luis Enríquez González**, Encargado del Órgano Interno de Control y Asesor del Subcomité manifiesta que se deberá observar lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que en la invitación enviada al Órgano Interno de Control no se incluyó el Dictamen de Suficiencia Presupuestal. En uso de la voz **la Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, manifiesta que si se cuenta con el oficio mencionado y por causas ajenas a su voluntad no se adjuntó a la invitación. Así mismo manifiesta que en los procesos que se han llevado a cabo siempre el objeto y monto de las contrataciones se han apegado a lo previsto en el presupuesto de egresos del año del ejercicio fiscal correspondiente y están comprendidas en el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, contando siempre con la disponibilidad presupuestal correspondiente. Nuevamente en uso de la voz **la Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, pregunta a los asistentes si existe algún otro comentario, no habiendo comentario alguno somete a votación este punto emitiéndose el siguiente acuerdo:-----

SADQ/ORD/1/06/18.- EL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA POR UNANIMIDAD LLEVAR A CABO LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

ACTO SEGUIDO: nuevamente en uso de la voz **la Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, nuevamente otorga el uso de la voz al titular de la oficina de Servicios Generales para abordar el punto marcado en el inciso b) **Informes del listado de las adjudicaciones directas por monto de los periodos comprendidos del 01 al 15 de Diciembre del 2017 y del 16 al 31 de Diciembre del 2017**, para tal efecto se le concede el uso de la voz al **C.P. BULMARO DELGADO GARCÍA**, quien manifiesta que con respecto a las adjudicaciones directas por monto por el periodo del 1 al 15 de diciembre del 2017, se reportan sin



00000009

movimiento. Así mismo con relación al informe del 16 al 31 de Diciembre del 2017 en este acto exhibe una relación con anotación de **concepto, importe, fecha, empresa, factura, DSP, RPAI**, haciendo un total de todas las facturas de \$447,881.52 (cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y un pesos 52/100 M.N.), cabe hacer mención que dichas compras fueron amparadas por facturas que fueron avaladas por el SIAFET y con el visto bueno de la oficina de contabilidad perteneciente al Departamento de Recursos Financieros. Que es todo lo que tiene que manifestar a este órgano colegiado. Solicitando se de por enterado del punto anteriormente citado.-----

Acto seguido, en uso de la voz la **Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz pregunta a los integrantes si existe algún comentario, en uso de la voz el **L.A.N. Jesús José Luis Enríquez González**, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, y Asesor del Subcomité manifiesta que las adjudicaciones directas, corresponden a meses anteriores del ejercicio 2017 y no al periodo comprendido del 16 al 31 de diciembre, por lo que recomienda que las partidas que se afecten en las adjudicaciones directas no estén fraccionadas derivado de los procesos licitatorios que se llevaron a cabo en el ejercicio inmediato anterior En uso de la voz el **L.C. Jesús Ignacio Chávez Díaz**, Secretario Ejecutivo y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales quien manifiesta en muchas de las ocasiones derivado de las necesidades de la propia secretaria se tiene que comprar antes de los procesos licitatorios, es por ello que ambas compras aparecen con la misma disponibilidad presupuestal, respetando siempre no rebasar el presupuesto autorizado. Nuevamente en uso de la voz la **Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, pregunta a los asistentes si existe algún otro comentario, no habiendo comentario alguno somete a votación este punto emitiéndose el siguiente acuerdo:-----

SADQ/ORD/1/07/18.- EL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE DA POR ENTERADO DE LOS INFORMES DEL LISTADO DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO DE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. -----

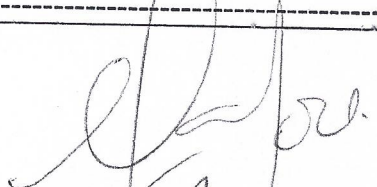
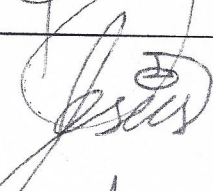
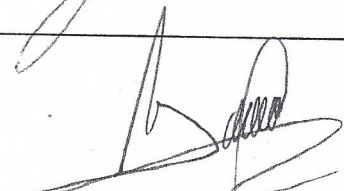

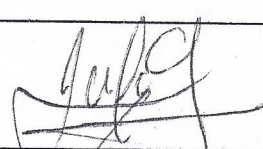

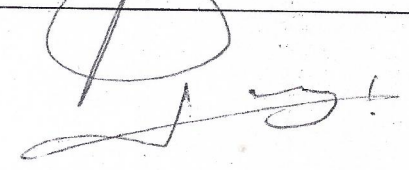
VI.- ASUNTOS GENERALES.- La **Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, manifiesta a los presentes si alguien tiene algún comentario que externar lo haga en este momento. En uso de la voz el **Lic. Octavio Jiménez Silva**, representante del L.A.E. Luis Sánchez Ávila, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Delegación Xalapa, Manifiesta que en relación a los pagos derivados de los procesos licitatorios que se han llevado en la Secretaría, la confederación que él representa necesita saber si se han pagado todos los procesos o existen adeudos por parte del Gobierno del Estado, en uso de la voz la **Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, manifiesta que los pagos se retrasaron temporalmente pero todos los procesos que se llevaron a efecto el año pasado ya fueron pagados, sin existir adeudos. Nuevamente en uso de la voz el **Lic. Octavio Jiménez Silva**, representante del L.A.E. Luis Sánchez Ávila, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Delegación Xalapa, Manifiesta que el día de hoy habrá una reunión en la confederación que el representa y hará llegar dicho comunicado. Nuevamente en uso de la voz la **Mtra. María José Noriega Mañez**, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones



0000010

Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, pregunta a los asistentes si existe algún otro comentario al no existir comentarios al respecto agrega que no le queda más que agradecer nuevamente la asistencia de todos y cada uno de los presentes, en el entendido que la asistencia del sector privado da legitimidad y transparencia a los procesos que se someten en estas reuniones de subcomité de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz. Por lo cual agradeceré en las sucesivas reuniones poder contar su presencia. -----

La Mtra. María José Noriega Máñez, Jefa de la unidad administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, agradece su asistencia a los presentes y da por terminada la instalación y la primera sesión ordinaria del subcomité de adquisiciones cerrando la sesión, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervienen;-----

<p>MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MÁÑEZ PRESIDENTA DEL SUBCOMITE Y JEFA DE LA UNIDADE ADMINISTRATIVA DE LA SEDESOL DEL ESTADO DE VERACRUZ.</p>	
<p>L.C. JESÚS IGNACIO CHÁVEZ DÍAZ SECRETARIO EJECUTIVO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SEDESOL DEL ESTADO DE VERACRUZ.</p>	
<p>LIC. GUSTAVO ROSALES PULIDO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ ISAAC BURGOS VILLAR DIRECTOR JURÍDICO DE LA SEDESOL Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO.</p>	
<p>ARQ. REMIGIO RONZÓN BENÍTEZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. GERÓNIMO CAMARGO SAUCEDO, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO.</p>	<p>Arq. Remigio Ronzón Benítez</p> 
<p>L.C. JESSICA LIZBETH AGUILAR FLORES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.</p>	
<p>LIC. EDUARDO VARGAS SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN PARA EL COMBATE A LA POBREZA.</p>	
<p>LIC. HUGO TEPETLA OLIVARES EN REPRESENTACIÓN DEL LA LIC. YEIMY DOLORES MARTÍNEZ PANTALEÓN DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SEDESOL.</p>	



0000011

<p>L.C. RAQUEL PANTOJA HERNÁNDEZ JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO.</p>	
<p>LIC. RICARDO GALINDO STIVALET. JEFE DE LA OFICINA DE ALMACEN E INVENTARIOS Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO.</p>	
<p>C.P. FRANCISCO HEREDIA OJEDA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO .</p>	
<p>C.P. BULMARO DELGADO GARCÍA. JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES.</p>	
<p>LIC. JOSÉ MOISÉS RODRÍGUEZ ALONSO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL VEHICULAR.</p>	
<p>L.A.N. JESÚS JOSÉ LUIS ENRÍQUEZ GONZALEZ ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEDESOL DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. ARTURO DELGADO ÁVILA DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN INTERNA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.</p>	
<p>LIC. OCTAVIO JIMÉNEZ SILVA REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE L REPÚBLICA MEXICANA, DELEGACIÓN XALAPA.</p>	